

30 de septiembre de 2024

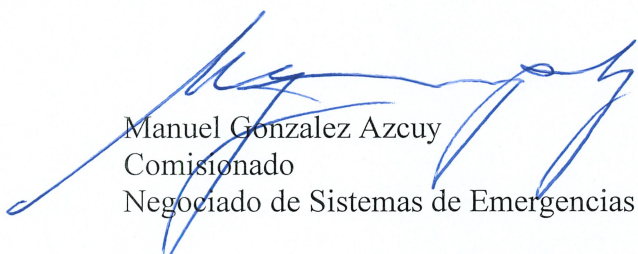
Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTATUS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, en cumplimiento con la Ley Núm. 20 de 10 de abril de 2017, según enmendada, los recursos fiscales y el capital humano del Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1 están bajo el Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico (DSP). A tales efectos, el Informe de Estatus de las Unidades Administrativas será publicado por el DSP.

Dicha certificación es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,



Manuel Gonzalez Azcuy
Comisionado
Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1